

El promotor ha recibido también una ayuda directa de 82.887,60 € a la que suma otra de 39.000 para el proyecto de geotermia

El Ministerio de Vivienda subvenciona con 47.000 euros de ayuda directa a los propietarios de las 8 viviendas protegidas de Castañeda

- También subvenciona las cuotas de la hipoteca durante 10 años

6 de octubre de 2010.- El Ministerio de Vivienda del Gobierno de España ha subvencionado con 47.000 euros la entrada a los propietarios de las 8 viviendas protegidas de Régimen General, ubicadas en Castañeda, que cuentan con garaje y trastero, cuyas escrituras fueron entregadas hoy. Estas viviendas se enmarcan dentro del Plan Vivienda 2005-2008 que contempla una serie de ayudas que benefician tanto a las empresas que optan por construir viviendas de Régimen General, como también a aquellas personas que quieran acceder a ellas.

Los propietarios de estas viviendas protegidas de 2 y 3 dormitorios, cuyo precio está entre los 99.000 y los 113.000 euros, recibirán además la subsidiación de la cuota hipotecaria durante 10 años, que facilitará el pago de la misma.

En el caso de estas viviendas de Castañeda, el promotor de las mismas ha recibido también una subvención del 10% de la obra, que supone 82.887,60 euros a la que hay que sumar otra de 39.000 euros que corresponde al proyecto de geotermia que permite un ahorro energético utilizando el calor del subsuelo.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

Las ayudas contempladas en el Plan Vivienda 2005-2008 en materia de vivienda del Gobierno de España han llegado a 14.823 familias cántabras.